

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARREND

PAGARÉ

En Aguascalientes, Aguascalientes, el 20 de julio de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENTA AGUASCALIENTES SA DE CV en sus oficinas localizadas en Monte Everest 95-2 Fracc. Bosques del Prado Norte, Aguascalientes, Aguascalientes 20127, la cantidad de \$1,366,800.00 (UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 48 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
2	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
3	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
4	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
5	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
6	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
7	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
8	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
9	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
10	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
11	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
12	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
13	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
14	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
15	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
16	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
17	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
18	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
19	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
20	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026

21	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2026
22	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2026
23	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2026
24	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2026
25	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2026
26	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2026
27	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2026
28	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2026
29	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2026
30	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2027
31	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2027
32	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2027
33	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2027
34	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2027
35	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2027
36	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2027
37	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2027
38	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2027
39	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2027
40	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2027
41	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2027
42	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2028
43	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2028
44	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2028
45	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2028
46	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2028
47	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2028
48	\$28,475.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2028

EL SUScriptor



DISEÑO Y CONSTRUCCION E INMOBILIARIA CASTRO SA DE CV

REPRESENTADA POR

ERNESTINO CASTRO GARCIA

CALLE ECLIPSE 128 PUERTA DEL SOL, SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, SAN LUIS POTOSI 78438

EL OBLIGADO SOLIDARIO



ERNESTINO CASTRO GARCIA

ECLIPSE 129 INTERIOR A PUERTA DEL SOL, SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, SAN LUIS POTOSI 78438